



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la Coordinación de Bienestar al aprendiz del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, según Estudios Previos proyectados, tramita la autorización para contratar **CINCO (5) profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación LECTURA CRITICA"*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; la Resolución No. 01-02406 y la Resolución 01-2407 del 24 de noviembre de 2023 respectivamente.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta y el aval de la Coordinación de Articulación del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en los estudios previos proyectados, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente la autorización para llevar a cabo la contratación solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 18025.

En consecuencia, la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico

AUTORIZA

A la Coordinación de articulación con la media del Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Atlántico, a iniciar y culminar los tramites de contratación de **CINCO (5) profesionales** con el siguiente objeto igual: *"Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación LECTURA CRITICA"*.

Dada en la ciudad de Barranquilla, el diecinueve (19) de agosto de 2025.

Nataly Del Carmen Romero Fernández

Firmado digitalmente por Erika Del Carmen Rojas
Sanjuanelo
Fecha: 2025.08.19 17:07:10 -05'00'

**NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

Proyectó: Ana Salinas *Ana Salinas*

Revisó: Andrea Poveda *Andrea Poveda*